1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 750074

CONTRATO No 15003782024 Del 02/07/2024 **SEDE O REGIONAL**: Boyacá

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 03/07/2024 HASTA: 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ**

No. Documento de identificación: **1,049,633,874** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4558209341** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No **1 / 5** Mes de Pago. **JULIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**23,187,162.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,864,527.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**3,864,527.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**19,322,635.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 205024 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	27	**3,864,527.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**193,300.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**247,400.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**247,400.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*).	**16,200.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
7/31/2024 9:52:25 AM

Fecha Impresión:
7/31/2024 9:52:29 AM

Corrección: 0 **F1.P17.GF**

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADAS A LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS POR EL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, MANUALES ANEXOS, PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS VIGENTES ESTABLECIDAS.	Se apoyo y acompaño al supervisor de los contratos suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, en la modalidad de HCB COMUNITARIO HCB FAMI, DIMF y CDI, de las UDS con código cuéntame 152321155084, 1500100056851, 1500100067748, 1576300099548, 1581400068078, 1500100056851 1520400113329 1583700125935, 153671131391, 1500100056748 y 1564600099140 Se realizará el apoyo en la revisión y cargue del 2° desembolso de los contratos de aporte 15002302024 y 15002862024 Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista Maria Camila Wilches Gonzalez
2. ACOMPAÑAR, APOYAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE ATENCIONES PRIORIZADAS COMO: IDENTIFICACIÓN, AFILIACIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD, SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS Y OTRAS ACCIONES QUE VAYA EN LA VÍA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	Se realizo acompañamiento y verificación de las atenciones priorizadas presentadas en el mes de julio, a los contratos suscritos con ICBF de los contratos de aporte 15001422024, 15002282024, 15002522024 15002632024, 15002432024, 15001472024, 15001432024 y 15001412024. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista Maria Camila Wilches González https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
3. APOYAR LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO E IDÓNEO DEL INDICADOR DE GESTIÓN TRIMESTRAL PA172 DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	Se realizo cumplimiento de verificaciones con un total de 10 visitas de acuerdo al ciclo de julio; cargue de las verificaciones seguimientos hechos de violencia, fallecimiento y/o lesiones y reporte de requerimientos de los presuntos incumplimientos de los contratos de aporte. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista Maria Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
4. REALIZAR PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE VERIFICACIONES A UNIDADES DE SERVICIO PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES DE CALIDAD, CON EL USO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DISPUESTOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y/O LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA PARA TAL FIN.	Se realizo la programación y solicitud de comisión con los formatos establecidos por la dirección de primera infancia, para la verificación de las UDS para apoyar el seguimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte en el mes de julio según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista Maria Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741

5. APOYAR LA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN LA CALIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA POR PARTE DE LAS EAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR EL ICBF, PARA GARANTIZAR LA GENERACIÓN DE REPORTES CONFIABLES, FUNDAMENTALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GARANTÍA DE DERECHOS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Se realizo la verificación del análisis de calidad de la información reportada por parte de las EAS del contrato de aporte 15001422024, 15002282024, 15002522024 15002632024, 15002432024, 15001472024, 15001432024 y 15001412024. de las modalidades HCB COMUNITARIO, HCB FAMI y CDI en los sistemas de información dispuestos por el ICBF en relación a: Informes técnicos, informes de supervisión y actas de comité técnico operativo según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
6. APOYAR LA REMISIÓN DE ALERTAS Y/O RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA EMPRENDER ACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO, REPORTAR Y ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR ICBF.	Se realizo seguimiento a requerimientos y procesos administrativos y/o sancionatorios derivados ante presuntos incumplimientos en la prestación de los servicios, en el mes de julio. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
7. APOYAR LA PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, FORMULADAS POR ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL, ENTES TERRITORIALES Y OTRAS INTERESADOS.	se realizó la revisión y elaboración del informe técnico bimestral de los contratos de aporte 15002302024, 15002862024 15001492024 y 15001242024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
8. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y ORIENTACIONES PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ELABORANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y EVIDENCIANDO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	Participe y acompañe Jornada de apropiación SGSI - SRT CZ Tunja No 1, el día 18/07/2024. Participe y acompañe TALLER CERO ESTRÉS, el día 19/07/2024 Participe y acompañare en el comité técnico operativo con la modalidad EIR, el día 30/07/2024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
9. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO	Apoye el cargue de los soportes requeridos para el indicador PA172 en relación a los soportes del proyectados por el centro zonal Tunja 1 Realice el seguimiento a la plataforma del SECOP de la documentación pertinente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte. Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 15003782024 DEL 2024.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,049,633,874

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos m/cte.,($ 3,864,527.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS	COORDINACIÓN CENTRO ZONAL TUNJA 1	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Revisó:_____

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

CONTRATO No. 15003782024

GRUPO O CZ: Tunja I

PLAZO DE EJECUCION: DESDE 03/07/2024 HASTA 31/12/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C 1049633874 PERIODO: Del 03 al 31 de julio de 2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PERIODO Y/O FECHA PROGRAMADO
1.Apoyar el seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, de acuerdo con los lineamientos, manuales anexos, procedimientos instrumentos y herramientas vigentes establecidas.	Se apoyará y acompaño al supervisor de los contratos suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, en la modalidad de **HCB COMUNITARIO HCB FAMI, DIMF y CDI, de las UDS con código cuéntame 152321155084, 1500100056851, 1500100067748, 1576300099548, 1581400068078, 1500100056851, 1520400113329 1583700125935, 153671131391, 1500100056748 y 1564600099440** Se realizará el apoyo en la revisión y cargue del 2° desembolso de los contratos de aporte 15002302024 y 15002862024. Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024
2. Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en la vía de mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia.	Se realizará acompañamiento y verificación de las atenciones priorizadas presentadas en el mes de **julio,** a los contratos suscritos con ICBF de los contratos de aporte **15001422024, 15002282024, 15002522024 15002632024, 15002432024, 15001472024, 15001432024 y 15001412024.** según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-	Del 03 al 31 de Julio de 2024

3. Apoyar la gestión para el cumplimiento oportuno e idóneo del indicador de gestión trimestral PA172 del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia.	Se realizo cumplimiento de verificaciones, con un total de 10 visitas de acuerdo al ciclo de julio; cargue de las verificaciones, seguimientos hechos de violencia, fallecimiento y/o lesiones y reporte de requerimientos de los presuntos incumplimientos de los contratos de aporte. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d 9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb a02e 289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024
4. Realizar programación y ejecución de verificaciones a unidades de servicio para apoyar el seguimiento a las obligaciones contractuales y condiciones de calidad, con el uso de instrumentos y herramientas dispuestos por la supervisión del contrato y/o la dirección de primera infancia para tal fin.	Se realizo la programación y solicitud de comisión con los formatos establecidos por la dirección de primera infancia, para la verificación de las UDS para apoyar el seguimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte en el mes de **julio.** según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d 9686-450e-9a7c 22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	
5. Apoyar la verificación y análisis en la calidad de la información reportada por parte de las EAS en los sistemas de información dispuestos por el ICBF, para garantizar la generación de reportes confiables, fundamentales para el seguimiento y atención oportuna en la garantía de derechos a las niñas y los niños en los servicios de primera infancia.	Se realizo la verificación del análisis de calidad de la información reportada por parte de las EAS del contrato de aporte **15001422024, 15002282024, 15002522024 15002632024, 15002432024, 15001472024, 15001432024 y 15001412024.** de las modalidades HCB COMUNITARIO, HCB FAMI y CDI en los sistemas de información dispuestos por el ICBF en relación a: Informes técnicos, informes de supervisión y actas de comité técnico operativo según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c 22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024

6. Apoyar la remisión de alertas y/o resultados de las verificaciones realizadas a la supervisión del contrato para emprender acciones administrativas. en el ejercicio de su autonomía para el cumplimiento del objeto contractual, así como, reportar y actualizar dicha información en los formatos establecidos por ICBF.	Se realizo seguimiento a requerimientos y procesos administrativos y/o sancionatorios derivados ante presuntos incumplimientos en la prestación de los servicios, en el mes de julio. según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024
7. Apoyar la proyección y/o revisión oportuna de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato. formuladas por ICBF. particulares. órganos de control. entes territoriales y otras interesados.	se realizó la revisión y elaboración del informe técnico bimestral de los contratos de aporte **15002302024, 15002862024 15001492024 y 15001242024** según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024
8. Asistir y participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y orientaciones para la apropiación del conocimiento, reuniones, mesas de trabajo y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos.	Participe y acompañe Jornada de apropiación SGSI - SRT CZ Tunja No 1, el día 18/07/2024. Participe y acompañe TALLER CERO ESTRÉS, el día 19/07/2024 Participe y acompañare en el comité técnico operativo con la modalidad EIR, el día 30/07/2024 según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741	Del 03 al 31 de Julio de 2024
9. Cumplir con calidad, oportunidad y pertinencia las instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto del mismo	Apoye el cargue de los soportes requeridos para el indicador PA172 en relación a los soportes del proyectados por el centro zonal Tunja 1 Racialice el seguimiento a la plataforma del SECOP de la documentación pertinente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte.	Del 03 al 31 de Julio de 2024

	Según se evidencia en los reportes que reposan en el sistema en la carpeta de la contratista María Camila Wilches González. https://outlook.office.com/host/377c982d-[illegible]-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-28995d931731	

GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS
Coordinación Centro Zonal Tunja 1
Supervisor del Contrato

MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
Contratista

Fecha de Concertación: 03-07-2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049633874
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	TRV 12 N 31A 12 MONTE AZUL	TELÉFONO:	7451010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención de la salud humana.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4558209341**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/28			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999139063

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 247.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.400	$ 0	$ 247.400
SUBTOTALES:										**$ 247.400**	**$ 0**	**$ 247.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 193.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.300	$ 0	$ 0	$ 193.300
SUBTOTALES:													**$ 193.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 193.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.200	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 16.200
SUBTOTALES:									**$ 16.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES													
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE										
1	CC 1049633874	WILCHES GONZALEZ MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.545.811				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.545.811	$ 247.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 247.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.545.811	$ 193.300	$ 0	$ 193.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.545.811	104963387	$ 16.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										

TOTAL	**$ 456.900**

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS.	9509441406
Cliente:	11263 PILA RECAUDO
Fecha:	21/06/2024 19:00:24
PDP:	91389
Identificacion	1049633874
Nombre:	MARIA
Apellido 1:	VILCHES
Apellido 2:	GONZALEZ
TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO	3228052928
Codigo Planilla:	455820934
Periodo Pago:	202406
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 1049633874	Valor: $456.900,00

Revisa condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo. Tel (1) 6510101
Servicio al cliente efecty con co... ...con efecty con co...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.633.874**
WILCHES GONZALEZ

APELLIDOS
MARIA CAMILA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1993**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAY-2011 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P 0700100-00314720-F-1049633874-20110718 0027434705A 1 36278519

Banco de Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.049.633.874 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 616883203, abierta/o desde el 30/9/2021.

Se expide en Bogotá el día 16 del mes de Junio del año 2024 con destino a: ICBF

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6487627
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(2/07/2024 11:41:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	15003782024
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRAYOS DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	180 Días
Fecha de inicio de contrato	28 minutos para terminar *(3/07/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL BOYACA

COLOMBIA, Tunja

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CAMILA WILCHES

COLOMBIA, Tunja
Número de documento 1049633874

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ* *Fecha de aprobación:* *2/07/2024 4:05:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ* *Fecha de aprobación:* *2/07/2024 4:15:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6487627_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Si ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No
☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido *(2/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 19 horas de tiempo transcurrido *(2/07/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 16 horas de tiempo transcurrido *(2/07/2024 10:09:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14657708	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	231.871.620,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6487627
Proveedor MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ.pdf	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 6 No. 76 - 98
Ubicación CO-BOY-15001 - Tunja
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Tunja
Dirección carrera 6 No. 76 - 98
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tunja 1	COLOMBIA > Boyacá > Tunja

1 CO1.PCCNTR.6487627

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
23.187.162,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRAYOS DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1,00	UN	23.187.162,00	23.187.162,00	23.187.162,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ.pdf	CONTRATO MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ.pdf	(detalle)
CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CPSPyAG. REGIONALES ICBF 2024..pdf	CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CPSPyAG. REGIONALES ICBF 2024..pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LILIANA DEL ROCIO AR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52145713	Guardar y notificar
Supervisor	GLORIA MERCEDES MI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40026542	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CLAUDIA LIBIA SIERRA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40.039.567	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS	22 horas de tiempo transcurrido *(2/07/2024 4:15:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ
Supervisor	GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS	22 horas de tiempo transcurrido *(2/07/2024 4:15:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ
Ordenador del Gasto	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ	22 horas de tiempo transcurrido *(2/07/2024 4:15:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Si ☐ No *	23.187.162
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Si ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
Total		23.187.162

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000666	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Si ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-015

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	82624	CDP	No validado		23.187.162 COP	46-02-00-015	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	205024	Presupuestal (CDP)	-	No validado	23.187.162 COP	23.187.162 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 23.187.162 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 23.187.162 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

SEGUROS DEL ESTADO S.A

NIT. 860.009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101162931	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	02	07	2024	00:00	30	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	WILCHEZ GONZALEZ, MARIA CAMILA		CC: 1049.633.874
DIRECCION	TRANSVERSAL 11 31A-12	CIUDAD: BOYACA, BOYACA	TELÉFONO: 3228652928

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA		NIT: 899.999.239-2
DIRECCION	KR 6 NRO 73 - 98	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 7450721
ADICIONAL			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 15001782024 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024 CUYO OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCION REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRAYOS DE APORTE PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACION EN LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y DEMAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERASREGIONAL BOYACA NIT: 899.999.239-2 DIRECCION, DIRECCION CARRERA 6 NO 73-98 TELEFONOS: TUNJA 7450721, 7450721

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2024	30/06/2025	$2,318,716.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******15,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,370.00	$ **********27,370.00	$ ********2,318,716.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIAR SEGUROS LTDA	194724	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA. SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101162931

FIRMA AUTORIZADA. Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA Financiera DE COLOMBIA

DETALLE DE LA GARANTÍA

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACIÓN COORDINACIÓN JURIDICA	Aprobado	JOSE ORLANDO JIMENEZ TORRES	JOSE ORLANDO JIMENEZ TORRES	28 días de tiempo transcurrido *(3/07/2024 10:10:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBACIÓN ORDENACIÓN DEL GASTO	Aprobado	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ	28 días de tiempo transcurrido *(3/07/2024 10:13:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 82624 de fecha 2024-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5024	**Fecha Registro:**	2024-07-0	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-015 ICBF DIRECCION REGIONAL BOYACA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Inicial:	23 187 162 00	**Valor Total Operaciones:**	0 00			**Valor Actual:**	23 187 162 00	**Saldo x Obligar:**	23 187 162 00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1049[illegible]9874	**Razón Social:**	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	395809841	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52145713	**Nombre:**	LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	**No**	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	15003782024	**Tipo**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2024-07-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN	C-4602-1503-9-0-04080-4602020-02 ADQUIS DE BYS - SERVICIO DE	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	23 187 162 00	0 00		
Total:	23 187 162 00	0 00	23 187 162 00	23 187 162 00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRAYOS DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN EN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-08-31	3 864 527 00	3 864 527 00	NINGUNO
46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-09-30	3 864 527 00	3 864 527 00	NINGUNO
46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-10-31	3 864 527 00	3 864 527 00	NINGUNO
46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-30	3 864 527 00	3 864 527 00	NINGUNO
46-02-00-015	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOYACÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	7 729 054 00	7 729 054 00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Tunja, 31 de julio 2024

Documento de Cobro n° 1

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2
DEBE A:
María Camila Wilches González
C.C . No. 1049633874

La suma de Tres Millones Ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos ***M/cte***. ***(***3.864.527*), por concepto de (PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCION REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRATO DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACION DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.), del contrato* ***N°*** 15003782024 *del año 2024*

Consignar a la cuenta número 616883203 del banco de Bogotá tipo de cuenta DE AHORROS

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
03/07/2024	*31/07/2024*

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA	***7220***

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* ***SI*** *– Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales.* ***NO -*** *Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	***NO***
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($59.377.000-2023)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($164.728.000-2024) ($148.442.000-2023) con el sector privado o 4.000 UVT ($188.260.000-2024) ($169.648.000-2023) con el Estado.*	*NO*
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($164.728.000-2024) ($148.442.000-2023) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT ($188.260.000-2024) ($169.648.000-2023).*	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0.0%*
6	****PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	**** PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)****,*	*SI*

Cordialmente

Nombre: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
C.C. 1.049.633.874
Dirección: TRASVERSAL 11 # 31 A 12
Celular: 3228652928
Correo Electrónico: Maria.Wilches@icbf.gov.co
No responsable del Impuesto sobre las ventas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055373152

(415)7707212489984(8020) 000014105537315 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 3 3 8 7 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 3 8 7 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
WILCHES	GONZALEZ	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 AV 21

42. Correo electrónico: maca0493@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 6 5 2 9 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 6 0 7 2 0	5 6 2 9	2 0 2 0 0 1 1 5				3 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 10 : 47: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Tunja, julio 31 de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, María Camila Wilches González (a) con C.C. Nº.1.049.633.874, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social" y Decreto 2231 del 22 diciembre de 2023, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ■ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N°.15003782024 del 03 de julio de 2024, corresponde al concepto de:

■ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cedula de Pensiones
☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENFICIOS TRIBUTARIOS**

3.1 El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que **NO** provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T)

(SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales).
(NO - *Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))*

SI ☐ NO ■

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18 y Ley 2277 de 2022 Artículo 9, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. **Artículo 1.2.4.1.18**, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

1.1 ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*
1.2 ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
1.3 ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
2. ***Rentas de Pensión****: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
3. ***Rentas de Dividendos o participaciones****: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año **2024.**

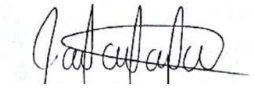
3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo con el Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo con el Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

Cordialmente,



María Camila Wilches González
1.049.633.874
3228652928
Maria.Wilches@icbf.gov.co

1.1 ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*

1.2 ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*

1.3 ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*

2. ***Rentas de Pensión****: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*

3. ***Rentas de Dividendos o participaciones****: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*